



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 320.1 /

MAT: Establece comisión evaluadora y período de vigencia de licitación privada ID 3736-2-CO17 "Suministro de materiales de construcción y artículos de ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja".

LAJA, 13 de Enero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 59 de fecha 04/01/2017, que declara desierta licitación ID 3736-109-LE16 y autoriza llamado a licitación privada;
- 2.- D.A. N° 9.936 de fecha 13/12/2016, que aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública para "Suministro de materiales de construcción y artículos de ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja".
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 227 de fecha 13/12/2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 4.- Solicitud de pedido N° 950 de fecha 06/12/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 5.- D.A. N° 4.565 fecha 23 de junio de 2016, que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones.
- 6.- Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 7.- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación privada ID 3736-2-CO17, correspondiente al llamado "Suministro de materiales de construcción y artículos de ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja", a los siguientes funcionarios:

- Mirta Morín Muñoz, Rut N° , Directora (R) DAEM.
- Patricio Lastra Mieres, Rut N° Jefe de Administración y Finanzas.
- Karol Montoya Valderrama, Rut N° Enc. de proyectos e Infraestructura, o quienes les reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas, será a contar del 13 de enero hasta el 24 de febrero de 2017.

2.- PUBLÍQUESE en el sistema de información de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solsido
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)

[Signature]
LHL/LHL/MMM/CFZ/CFZ
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal - Dirección de Control - DAEM (3)